

ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 213-2024
Bogotá, 08 Julio 2024

ADENOMAX (Ver Imagen)

Nombre del producto: ADENOMAX (Ver Imagen)

Registro sanitario: NA

Principio Activo: NA

Presentación comercial: NA

Titular del registro: NA

Fabricante(s) / Importador(es): NA

Referencia(s) / Código(s): NA

Lote(s) / Serial(es): NA

Fecha de producción: NA

Fuente de la alerta: NA

No. Identificación interno: MA2406-127



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto ADENOMAX, promocionado presuntamente como medicamento o producto fitoterapéutico, no se encuentra amparado bajo un registro sanitario emitido por la autoridad competente, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal.

Es de aclarar que el producto de la imagen no está amparado con un registro sanitario como medicamento ni ha sido aprobado por el Invima para tal fin. Por lo anterior, su comercialización en el territorio nacional es ilegal (Ver imagen).

Es importante mencionar los riesgos de usar productos fraudulentos:

- Problemas estomacales y digestivos como diarrea, vómito, dolor de estómago y/o estreñimiento.
- Elevación de la circulación sanguínea, palpitations altas, enfermedades cardiacas, nervios, ansiedad y temblor.
- Problemas de insomnio, pesadillas y cansancio.
- Daños en órganos como el corazón, riñones e hígado.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte.

El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tiene este tipo de producto,

indicando el peligro que representa para la salud de los consumidores, e igualmente hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, confirmando su autenticidad a través del siguiente link http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp, seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Indicaciones y uso establecido

NA

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto ADENOMAX comercializado como medicamento, con la indicación: elimina la inflamación y el dolor, elimina la congestión de la vejiga, elimina la flora patógena, restaura la libido y la erección, fortalece la inmunidad. Es un producto fraudulento con las características previamente descritas.

2. No compre medicamentos o productos fitoterapéuticos ni suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

3. Si está consumiendo este producto:

a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud. No ha sido evaluado en aspectos de calidad, seguridad y eficacia representando un riesgo para la salud de los consumidores

b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a través del siguiente enlace <https://primaryreporting.who-umc.org/CO> o a través del correo electrónico invimafv@invima.gov.co

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto.

2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

3. Informe al Invima en caso de hallar este producto en algún establecimiento o canal web.

4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman el producto ADENOMAX comercializado como medicamento o producto fitoterapéutico, se debe indicar la suspensión del consumo de este e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.
2. Notifique al Invima sobre la adquisición del producto mencionado con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición de los productos fraudulentos.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar el producto ADENOMAX previamente mencionado, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto previamente mencionado y notifique al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**